



FOTO: ESPECIAL

## FINALIZA LABOR

- Sergio Gutiérrez Luna publicó en X una imagen con Eruviel Ávila.

#DIPUTADOS

# 'NO DEPENDER DE PROPINAS'

• En el cierre ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, los legisladores Sergio Gutiérrez Luna y Eruviel Ávila celebraron la aprobación a la Ley Federal de Trabajo, que garantiza que trabajadores reciban al menos el salario mínimo vigente y que nadie dependa de las propinas.

Los cambios establecen que las percepciones no podrán ser

### UN GRAN PASO

- Se aprobó ley para que trabajadores reciban al menos un salario mínimo.

sustituidas ni compensadas mediante comisiones, propinas o algún tipo de gratificación.

La medida se aplicará para los trabajadores en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicios de combustible y otros establecimientos análogos, en los que se plantea regularizar el trabajo desempeñado por personas que no están contratadas.

Gutiérrez Luna se despidió como presidente de la Mesa Directiva. Agradeció la confianza y haber sido, junto con los diputados, protagonistas de un arduo trabajo legislativo. **A. GARCÍA**